



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1293

114-15



PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "ANIVERSARIO DE
LA LOCALIDAD DE GUILLERMO ENRIQUE HUDSON", del partido de
Berazategui, que se conmemora el día 4 de agosto.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Hudson es una ciudad costera del partido de Berazategui, en el sur del Gran Buenos Aires, sobre el Río de la Plata.

Esta localidad, en el antiguo "Cuartel 6°" de Quilmes, conocida antiguamente con el nombre de Palo, más tarde llamada "Conchitas" hasta el 7 de noviembre de 1930, que por imposición recibió el nombre de "Guillermo Enrique Hudson" quien fuera escritor y naturalista, que lo viera nacer el 4 de agosto de 1841.

A principios del siglo XX, se radicó en el pueblo de Conchitas (Hudson), la "Primera Maltería Argentina", llegó a ser el establecimiento más importante de su tipo en Sudamérica. Sus edificios, sobre la autopista Buenos Aires - La Plata, están siendo reciclados como parte de un proyecto urbanístico regional: *Pampas Pueblo de Hudson*. El plan incluye barrios y torres de vivienda. El conjunto de silos y pabellones ladrilleros, de valor patrimonial y turístico, se convertirán en polo comercial, administrativo, cultural y educativo para las urbanizaciones privadas de la zona y del centro urbano de Hudson. El proyecto con el apoyo del municipio de Berazategui es una inversión privada de 90 millones de dólares en 10 años.

En la zona se encuentra la "Reserva Natural Selva marginal de Hudson" considerada como la más austral del mundo. A través de la gestión del área de Ecología y Ambiente de la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Berazategui y por ordenanza 2131/91 se declaró "Reserva Natural Selva Marginal de Hudson" al área ocupada por dicha reserva de 1600 hectáreas. Se ha realizado, con fines prácticos, una sencilla zonificación de uso del área que consta de una zona central o intangible y un área que la rodea o de amortiguación. Es la selva más austral del mundo.

Dentro de las especies arbóreas más conspicuas de la reserva se pueden contar en primer lugar el árbol que desde 1942 porta la flor nacional argentina, el Ceibo, el Chachal; el Laurel del Río; el Mata-ojo; Espina del Bañado, el Guayabo entre otros. Crecen también arbolitos que en primavera-verano tienen una gran floración como la Sesbania punicea.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



La cobertura vegetal ofrece condiciones de protección y alimento para numerosas aves, ya sea que aniden allí o que pasen por la zona, destacándose así su valor como reserva.

Hay gran cantidad de insectos; vistosas mariposas, algunas únicas de esta zona. Habitan gatos monteses y, en los cuerpos de agua interiores coipos, (nutrias) y carpinchos. Entre los reptiles se encuentran tortugas acuáticas y lagartos overos.

Se esperan estudios específicos que permitan plantear las posibilidades de su manejo y ofrezcan al público un mayor conocimiento sobre la selva más austral del mundo.

La localidad de Hudson mantiene una extensa zona rural de producción hortícola.

Posee numerosas escuelas públicas y privadas.

Un pueblo con identidad propia, con gente que lo vio crecer y hacerse grande. La cordialidad de sus habitantes, las características de la zona, las sociedades de fomento, sus clubes, e instituciones intermedias hacen que Hudson sea un lugar único.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen esta iniciativa con el voto favorable.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.